



MUNICIPALIDAD DE LA VENTA
FRANCISCO MORAZAN
munilaventa@gmail.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal del municipio de La Venta, Departamento de Francisco Morazán, en nombre de las facultades que las leyes le confieren, por medio de la presente **CERTIFICA:** que en el libro de actas número veinte (20) de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de La Venta, realizada en el salón de sesiones, en fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro presidida la sesión por la Señora Alcaldesa Hada Ondina Mejía Tabora y en compañía de los señores regidores por su orden: José Mauricio Meza, Sady Magdiel Zelaya Ávila, Julia de Jesús Navas Baca, Santos Julián Funes Navas, Marco Antonio Baca, Ramón Antonio Cruz Torres, ante la Secretaria Municipal que da Fe-
1...2...3...4...5...6...7...8...9-ACUERDOS Y RESOLUCIONES: PRIMERO: La Corporación Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos el nombramiento del Oficial de Información Publica el Sr. Edwar Alfredo Flores Oliva con numero de identidad 0808-2003-00169.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión firma y sello de la Señora Alcaldesa Hada Ondina Mejía Tabora y en compañía de los señores regidores por su orden: José Mauricio Meza, Sady Magdiel Zelaya Ávila, Julia de Jesús Navas Baca, Santos Julián Funes Navas, Marco Antonio Baca, Ramón Antonio Cruz.

Extendida en el Municipio de la Venta del Sur, Francisco Morazán a los treinta días del mes de octubre del 2024.


María José Alvarado Navas
Secretaria Municipal

